



CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	IMPORTE	CURSO	CAUSA
GIL LÓPEZ. EDUARDO BADAJOZ	226,00 €	2012/2013	6.4
TEJEDA ÁLVAREZ. JUAN ANTONIO MÉRIDA (BADAJOZ)	204,00 €	2012/2013	1.10
VENEGAS RUIZ. ARMANDO VIVARES (BADAJOZ)	204,00 €	2012/2013	1,10
CAMACHO FUENTES. CARLOS ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	204,00 €	2012/2013	1,10
DURÁN LÓPEZ. FRANCISCO ZAFRA (BADAJOZ)	967,00 €	2012/2013	1,10

Badajoz, a 25 de marzo de 2014. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 20 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores.* (2014ED0118)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.



N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2499/2013	D/D.ª CANDIDO TRANCON ALEGRE	ALDEANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	175 €
3046/2013	D/D.ª RAFAEL EDWARD DE LA CRUZ SANCHEZ	MADRID (MADRID).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	400 €
3063/2013	D/D.ª RAFAEL EDWARD DE LA CRUZ SANCHEZ	MADRID (MADRID).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	325 €
3125/2013	D/D.ª JOSE LUIS SANCHEZ CORRALES	MADROÑERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	575 €
3162/2013	D/D.ª ALBERTO JOSÉ MARROYO GREGORIO	CASAS DE DON ANTONIO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
3177/2013	D/D.ª SERGIO NAVARRO MONTAÑO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3189/2013	D/D.ª ROMAN POSPISIL	SANTANDER (CANTABRIA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3195/2013	D/D.ª PERHHAN MARIUS NUÑEZ BRAÑA	MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
3231/2013	D/D.ª IMANOL JUSTO NUÑEZ	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3232/2013	D/D.ª ENRIQUE DURAN SANCHEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
3254/2013	D/D.ª BENITO GERVASIO SANCHEZ AIRES	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3274/2013	D/D.ª JAVIER FERNANDEZ PICAZO	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
3278/2013	D/D.ª CÉSAR GONZÁLEZ DURÁN	JARAÍZ DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3339/2013	D/D.ª JUAN SÁNCHEZ ABERTURO	MADRID (MADRID).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	175 €
3343/2013	D/D.ª AMAR MEJDOUBI	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 23.n) de la LO 1/1992	350 €
3356/2013	D/D.ª RAMÓN VÁZQUEZ VARGAS	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 €
3369/2013	D/D.ª RAFAEL GALAN JIMENEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	150 €
3381/2013	D/D.ª MARIA BEN MOUSSA PEREZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €

Cáceres, a 20 de marzo de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 20 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 1296/2013. (2014ED0119)*

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1296/2013.

Denunciado: D.ª Elisabet Maya Jiménez.

Domicilio: Avda. Pío XII, 85-3.º C. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Infracción: Artículo 17.3.e) de la Ley 17/1985, de 1 de julio.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Naval Moral de la Mata.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.